



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México a 4 de marzo de 2020
No.110/2020

BOLETÍN DE PRENSA

“A Todo Corazón” del IMSS promueve siete acciones a favor de la salud cardiovascular de las y los derechohabientes

- Desde su creación en 2015 hasta la fecha, han sido atendidos cerca de 28 mil derechohabientes con este programa, cuyo enfoque es la prevención, atención oportuna del infarto del corazón y rehabilitación.
- Especialista destacó que las mujeres mexicanas tiene mayor probabilidad de desarrollar síndrome metabólico.
- Ésta enfermedad aumenta el riesgo de males cardiacos y accidente cerebrovascular.

Con el programa “A Todo Corazón” del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de 2015 a la fecha han sido atendidos cerca de 28 mil derechohabientes en una o varias de las siete acciones que comprende la estrategia, con un enfoque que va desde la prevención de enfermedades cardiovasculares hasta la rehabilitación en pacientes que ya pasaron por un infarto.

La doctora Gabriela Borrayo Sánchez, jefa de Área comisionada al programa A Todo Corazón-Código Infarto del IMSS, explicó que los ejes incluyen, en la parte preventiva, promoción de hábitos saludables desde la infancia; detección de factores de riesgo para desarrollar enfermedades cardiovasculares y su control desde la juventud; e identificación de factores de riesgo en pacientes con alta probabilidad de sufrir un infarto o evento vascular cerebral.

Para otorgar mejor tratamiento, dijo, el programa implementó el Código Infarto en dos vertientes: el diagnóstico más oportuno a través de una red de atención que agiliza las acciones para identificar pacientes con infarto en el corazón y el tratamiento, ya sea con medicamento intravenoso para eliminar el coágulo que está causando el infarto, o mediante una intervención en la Sala de Hemodinamia mediante una angioplastia con balón y colocación de una malla o “Stent”.





UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Los últimos dos ejes son la prevención y atención de complicaciones en terapia intensiva y finalmente la rehabilitación temprana de pacientes que sobrevivieron al infarto.

“Código Infarto nos ha permitido en casi cinco años mejorar la oportunidad del tratamiento en 58 por ciento de los casos; disminuido las complicaciones en 43 por ciento y la mortalidad en 60 por ciento; también han bajado los días de estancia, dos de terapia intensiva, uno de hospitalización y diez de incapacidad laboral”, destacó la doctora Borrayo Sánchez.

Respecto a la identificación de factores de riesgo previo a un infarto o enfermedad cerebrovascular, la especialista del IMSS indicó que es de gran importancia identificar y dar tratamiento a quienes cursan con síndrome metabólico, padecimiento que tiene al menos tres de cuatro características de otras enfermedades: obesidad; diabetes o intolerancia a la glucosa; hipertensión arterial y elevación de las grasas en la sangre (dislipidemia).

Una persona con obesidad, presión de más de 140 y glucosa superior a 110, ya tiene síndrome metabólico, dijo, y agregó que también el tabaquismo es un factor de riesgo para sufrir padecimientos en el corazón, aunque no se considera como un componente de la enfermedad metabólica.

Indicó que en el Seguro Social se atiende a 4.45 millones de personas con diabetes, de las cuales 2.63 millones son mujeres (59 por ciento); y de 7.48 millones de derechohabientes por hipertensión arterial, 4.51 millones son pacientes del sexo femenino (60 por ciento); “con esto vemos que el riesgo de la mujer para desarrollar síndrome metabólico es más alto”.

Señaló que el Instituto cuenta con el Registro Nacional de Síndromes Coronarios Agudos del IMSS (RENASCA-IMSS) en el que se ha analizado a más de 37 mil pacientes, y en los cuales se ha observado que la mujer tiene mayor porcentaje de factores de riesgo que llevaron a las pacientes a sufrir un infarto o pre infarto.

“El 72 por ciento de las mujeres tienen hipertensión arterial, en comparación al 55 por ciento de los hombres; 54 por ciento de las mujeres tienen diabetes por 40 por ciento de hombres; y en colesterol alto, la relación es de 38 por ciento de mujeres y 35 por ciento de hombres; el único factor de riesgo que cambia es el tabaquismo, con 54% de hombres fumadores por 28% de mujeres”, detalló.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Las causas para desarrollar el síndrome metabólico, dijo, son múltiples, particularmente un estilo de vida poco saludable: mala alimentación en cuanto al balance de calorías, cantidad y frecuencia; falta de ejercicio, que idealmente debería ser 30 minutos de caminata al día; dependencia a dispositivos electrónicos que llevan al sedentarismo; y situaciones de estrés, que se convierten en un círculo vicioso que lleva a la persona a sufrir males crónicos e infartos.

La doctora Borrayo Sánchez señaló que por cada mujer que muere por cáncer de mama fallecen diez mujeres por algún padecimiento del corazón; es decir las enfermedades del corazón son las que más vidas cobra en las mujeres, de ahí la importancia de promover hábitos saludables y atender de forma oportuna los riesgos de padecerlas a través de PrevenIMSS y del programa “A Todo Corazón”.

--- oOo ---

